

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, mediante la Dirección Regional de Educación de Apurímac, en merito a lo regulado en el **literal h) del artículo 147° del Reglamento de la Ley General de Educación** y de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O. de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en el distrito de Cotabambas, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, Área: 4117.94 m², predio inscrito en la partida electrónica N° 02010221 del registro de predios de la Oficina Registral de Abancay, uso actual: Institución Educativa Secundaria Manuel Eufracio Álvarez Durand, Acto materia de saneamiento físico legal: Independización sin cambio de titularidad.

Abancay 20 de diciembre del 2021



AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Apurímac - DREA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado I.E. Secundaria Araway-Tamboraccay, de 15653.09 m2, ubicado con frente a la carretera del Centro Poblado de Tamboraccay, en la Comunidad Campesina de Tamboraccay, distrito de Curpahuasi, Provincia de Grau y departamento de Apurímac.	02040901 Oficina registral de Abancay	Institución Educativa / Educación	Desmembración e independización

Abancay, 23 de diciembre del 2021.



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURÍMAC

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley 26512, D.S. 130-2001-EF. El estado-Ministerio de Educación-Dirección Regional de Educación Apurímac, hace de conocimiento público que viene tramitando el saneamiento físico de un inmueble de su propiedad denominado Complejo Educativo Integrado Divino Niño Jesús de Cotarma, ubicado en Chacapampa de la Comunidad de Cotarma, Distrito de Pichirhua, Provincia de Abancay_ Apurímac, Área: 0,8298 Has, Perímetro: 411.12 ml; antecedente registral: P.E. 02031732; acto a realizar: Prescripción adquisitiva de dominio.

Abancay, 5 de noviembre de 2020



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURÍMAC

Saneamiento de Bien Inmueble

De conformidad a ley 26512, D.S. 130-2001-Ef, El estado-Ministerio de Educación-Dirección Regional de Educación Apurímac, hace de conocimiento público que viene tramitando el saneamiento físico de un inmueble de su propiedad denominado Complejo Educativo Integrado Divino Niño Jesús de Cotarma, ubicado en Weccausoncco de la Comunidad de Cotarma, Distrito de Pichirhua, Provincia de Abancay_ Apurímac, Área: 1.6043 Has, Perímetro: 578.88 ml; antecedente registral: P.E. 02031732; acto a realizar: Prescripción adquisitiva de dominio.

Abancay, 5 de noviembre de 2020

